

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 9** *ADENDA de 2 de abril de 2025, de modificación del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Investigación Histórica de Vicálvaro “Vicus Albus”, en el que se establecen las condiciones que afectarán al depósito de un bien mueble del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid, asignado al Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid (Consejería de Cultura, Turismo y Deporte), en el Museo de la Asociación Vicus Albus en el distrito madrileño de Vicálvaro.*

REUNIDOS

De una parte, D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid, en virtud de su nombramiento por Decreto 47/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid. Corresponde la firma al titular de la Consejería competente por razón de la materia, en este caso, al Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, según Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, en relación con el Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y con el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y en ejercicio de las funciones conferidas en el artículo 41.a) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.

De otra parte, D. Valentín González Gálvez, Presidente de la Asociación, en representación de la misma según Acuerdo de la Asamblea de la Junta Directiva, de 19 de febrero de 2019, recogido en acta.

Ambas partes, en la condición con que respectivamente actúan, se reconocen capacidad jurídica y poderes suficientes para la formalización del presente convenio, y

EXPONEN

Primero

Que con fecha 4 de noviembre de 2020 se suscribió un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Investigación Histórica Vicus Albus, para el depósito de una pieza arqueológica adscrita al Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid en el Museo de la Asociación Vicus Albus en el distrito madrileño de Vicálvaro. La vigencia del convenio se establecía en cuatro años a partir de la fecha de la firma.

Segundo

Que dicho Convenio fue renovado por otros cuatro años, antes de su vencimiento y por mutuo acuerdo entre las partes, mediante Adenda al mismo de 13 de septiembre de 2024.

Tercero

Que con posterioridad a la firma del Convenio y de la Adenda, se ha localizado en una excavación arqueológica realizada en calle Horno de Labradores, número 7, distrito de Vicálvaro (Madrid), una nueva pieza con interés arqueológico para la exposición que la Asociación firmante mantiene en su sede.

Cuarto

Que por todo lo anterior, las partes acuerdan mediante la presente Adenda modificar el convenio que las partes firmaron el 4 de noviembre de 2020 y renovaron el 13 de septiembre de 2024, de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS**Primera***Objeto de la Adenda*

El objeto de la presente adenda es ampliar el objeto del Convenio incluyendo en el mismo el depósito temporal en el Museo de la Asociación de Investigación Histórica de Vicálvaro Vicus Albus de una pieza adscrita a la Comunidad de Madrid (Consejería de Cultura y Turismo), obtenida en reciente excavación arqueológica.

Segunda*Mantenimiento del resto del clausulado del convenio*

En todo lo no previsto ni expresamente modificado en la presente adenda, será de aplicación el convenio suscrito por las partes con fecha 4 de noviembre de 2020 y la adenda de 13 de septiembre de 2024.

Y en prueba de conformidad, las partes firman la presente Adenda por duplicado ejemplar, uno para cada parte, en la ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento.

Madrid, a 2 de abril de 2025.—El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, Mariano de Paco Serrano.—El Presidente de la Asociación Vicus Albus, Valentín González Gálvez.

ANEXO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO) Y LA ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE VICÁLVARO VICUS ALBUS,

El objeto cedido en depósito mediante la presente Adenda es el siguiente:

Nº MARPA	Nº PIEZAS	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	FOTOGRAFÍA
CE2022/26/1	1	ESCUDO HERÁDICO CALLE HORNO DE LABORADORES Nº 7	

(03/7.164/25)

